

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm	CEMER/DG/944/2013

Sentiago Neñez 15:30h. s.

M. EN D. SAMUEL SOTELO SALGADO COORDINADOR GENERAL DE ASESORES Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS. PRESENTE

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ" Cuernavaca, Mor., a 20 de Noviembre de 2013. Asunto: Dictamen de Exención del MIR

GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS

CONSEJERÍA JURÍDICA

En atención a su oficio CGAVI/483/2013, recibido con fecha quince de noviembre de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Acuerdo 006/2013 mediante el cual se crea la Unidad Modelo de Mujeres Policías de Investigación Criminal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración

PERIODI

A T ENTA MENTE

2 2 NOV 2013

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS

12 Y DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL

DE MEJORA REGULATORIA

P- Lic Rodigo Dorante, Salgado - Procurador General de Justicia del Estado de Morelos - Para su conocimiento.
Lic Jas Anula González Clanci Pérez Director General de Justicia del Estado de Morelos - Para su conocimiento.
Lic Maria Esmeralda Castañón Conzález - Subdirectora del Periodico Oficial Tierra y Libertad - Mismo fin.

Acculoriminatoro

EBO/3DO/BEHA*

CEMER

Blvd. Adolfo López Mateos número 100 esq. Dr. Guillermo Gándara 2º piso, Col. El vergel, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62400 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56 http://tramites.morelos.gob.mx